

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DATEM DEL MARAÑON



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA № 020-2024-MPDM -CS - 1

ADQUISICIÓN DE 4,986.8910 M3 DE MATERIAL DE PRESTAMO A3 PARA LA OBRA: REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL(LA) EN LOS BARRIOS BELLAVISTA, MACALO, PRIMAVERA, LA CRUZ, 02 DE MAYO, AVANZA DATEM, 08 DE OCTUBRE, LA UNIÓN, 07 DE NOVIEMBRE, ISABEL ALVARADO, CARABANCHEL, LA LOMA, HUACACHINA EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN, DEPARTAMENTO LORETO". CUI N° 2652274.

En la localidad de San Lorenzo, a los 20 días del mes de diciembre del año 2024, en los Ambientes de la Municipalidad Provincial Datém del Marañon, a las 12:30 horas, se aperturaron las ofertas presentadas al procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 020-2024-MPDM -CS — 1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE 4,986.8910 M3 DE MATERIAL DE PRESTAMO A3 PARA LA OBRA: REPARACIÓN DE VÍAS VECINALES; EN EL(LA) EN LOS BARRIOS BELLAVISTA, MACALO, PRIMAVERA, LA CRUZ, 02 DE MAYO, AVANZA DATEM, 08 DE OCTUBRE, LA UNIÓN, 07 DE NOVIEMBRE, ISABEL ALVARADO, CARABANCHEL, LA LOMA, HUACACHINA EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN, DEPARTAMENTO LORETO". CUI Nº 2652274. Por un valor estimado de S/ 174,536.09 (Ciento Setenta y Cuatro Mil Quinientos Treinta y Seis con 09/100 Soles), incluido IGV. Con la finalidad de efectuar la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro de las ofertas correspondientes.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ELMER MIGUEL MONTALVAN GARAY	Titular	Х	Unidad de Estudios y	
		Suplente		Proyectos	
Primer Miembro	JOSEPH LOUIS ESTRELLA GARCIA	Titular	Х	Unidad de Estudios y Proyectos	
		Suplente			
Segundo Miembro	LILA DE JESUS CASTILLO SANDOVAL	Titular	Х	Unidad de Logística y	
		Suplente		Almacén	
Resolución	Resolución de Gerencia № 0266-2024-MPDM-GM				

El Presidente del Comité de Selección, hace de conocimiento que se actúa en el ámbito de aplicación de las Disposiciones del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, aprobado por el D.S. 082-2019-EF y su Reglamento D.S. N° 344-2018-EF.

En consecuencia, estando programada a la fecha la Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro, de acuerdo con el cronograma establecido y publicado en el SEACE. Se registraron como participantes en el procedimiento de selección los siguientes participantes:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DATEM DEL MARAÑON



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PRESENTACION DE OFERTAS.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL DATEM DEL MARAÑON

Nomenclatura : AS-SM-20-2024-MPDM/CS-1

Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bier

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MATERIAL DE PRESTAMO A3 PARA LA OBRA: REPARACION DE VIAS VECINALES EN DIVERSOS

BARRIOS DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO

Vro. item	Descripción del item						
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación			
1	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PRESTAMO A3 PARA LA OBRA: REPARACION DE VIAS VECINALES EN DIVERSOS BARRIOS DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO						
	No se presentaron propuesta al Item	90	194	47			

No presentaron oferta en el presente procedimiento.

En virtud de lo expuesto en el párrafo anterior y empleando los criterios establecidos el la Ley y el Reglamento, el Comité de Selección en pleno, **DECLARA DESIERTO**, al amparo de numeral 65.1. RLCE. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

Acto seguido, el presidente del Comité de Selección, efectúa los tramites que corresponda y de conformidad con las normativas que rigen la materia, procede a su suscripción y publicación a través del SEACE.

Atentamente,

FIRMA ORIGINAL

ELMER MIGUEL MONTALVAN GARAY
Presidente Titular CS

FIRMA ORIGINAL

JOSEPH LOUIS ESTRELLA GARCIA

1er Miembro Titular CS

FIRMA ORIGINAL

LILA DE JESUS CASTILLO SANDOVAL

2ºº Miembro Titular CS